

ANEXO 1 ADICIÓN EN TIEMPO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SGR-158-CT N° 097 DE 2025.

CONTRATO No.: SGR-158-CT N° 097 DE 2025.

CONTRATANTE: UP HOLDING SAS

CONTRATISTA: ANGIE LORENA SÁNCHEZ MUÑOZ

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN DISEÑADOR PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA VITASUA SALUDABLE SAS CONVENIO No. 05 EN EL MARCO DEL PROYECTO COFINANCIADO CENTRO ORIENTE.

VALOR: SEIS MILLONES VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$ 6.020.000).

PLAZO: TRES (03) MESES Y TRECE (13) DIAS CALENDARIO.

ADICIÓN EN TIEMPO: UN (01) MES CALENDARIO.

CIUDAD Y FECHA: BOGOTÁ, D.C, VEINTISÉIS (26) DE JUNIO DE 2025.

UP HOLDING S.A.S, con Nit No. 900.828.603-0, bajo la representación legal de **MARISOL CARANTÓN AGUDELO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.331.704, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, con dirección de notificaciones judiciales en la dirección: Cra 9 72-81, Oficina 405, email: contacto@upholding.co y gerencia@upholding.co y por la otra parte dirección: Cra 9 72-81, Oficina 405, email: contacto@upholding.co y gerencia@upholding.co y por la otra parte **ANGIE LORENA SANCHEZ MUÑOZ**, identificado (a) con C.C. N° 1014286406 de Bogotá, con dirección de notificaciones judiciales en la Cr 76 70 79 Brr Boyacá Real, e-mail: bylorenasanchez@gmail.com, acuerdan celebrar la presente **ADICIÓN EN TIEMPO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**, Previo las siguientes consideraciones.

01). Que **UP HOLDING SAS**, suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales **SGR-158-CT N° 097 DE 2025**, Cuyo objeto es: **CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN DISEÑADOR PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA VITASUA SALUDABLE SAS CONVENIO No. 05 EN EL MARCO DEL PROYECTO COFINANCIADO CENTRO ORIENTE**, por valor de **SEIS MILLONES VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$ 6.020.000)**, con un plazo de ejecución de **TRES (03) MESES Y TRECE (13) DIAS CALENDARIO.**, según acta de inicio.

02). Que el contrato tiene como fecha de terminación el día 14 de Julio de 2025.

03) Que la representante legal y el supervisor del contrato, mediante oficio del 26 de junio de 2025., comunicó a la contratista la necesidad de adicionarle tiempo al contrato de prestación de servicios profesionales, de acuerdo con el modificadorio del proyecto cofinanciado.

04) Mediante oficio del 26 de Junio de 2025., el contratista aceptó la adición en tiempo al contrato de prestación de servicios profesionales **SGR-158-CT No 097 DE 2025.**

05). Que la nueva fecha de terminación del contrato es el 13 de agosto de 2025

06.) Que el contrato de prestación de servicios profesionales **SGR-158-CT No 97 DE 2025**, se encuentra vigente y en ejecución.

08.) Que existe el saldo del recurso presupuestal disponible C.D.P N° 13725 del 01 de abril de 2025.

En razón a lo anterior:

CLAUSULA PRIMERA: PRORRÓGUESE el contrato de prestación de servicios **SGR-158-CT No 097 DE 2025**, Cuyo objeto es: **CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN DISEÑADOR PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA VITASUA SALUDABLE SAS CONVENIO No. 05 EN EL MARCO DEL PROYECTO COFINANCIADO CENTRO ORIENTE.** Por un plazo de **UN (01) MES CALENDARIO**, más de ejecución contados a partir del vencimiento del contrato principal.

CLAUSULA SEGUNDA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás clausulas pactadas en el contrato de prestación de servicios profesionales **SGR-158-CT No 097 DE 2025**, no sufren modificación alguna y tienen plena vigencia y alcance.

CLAUSULA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: El presente anexo requiere para su perfeccionamiento y ejecución la firma de las partes.

Las demás clausulas pactadas en el contrato **SGR-158-CT No 097 DE 2025**, no sufren modificación alguna y tienen plena vigencia y alcance.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, D.C, a los veintiséis (26) días del mes de Junio de 2025, en dos o más ejemplares del mismo.



Contratante
MARISOL CARANTÓN AGUDELO
Representante legal
UP HOLDING S.A.S



Contratista
ANGIE LORENA SÁNCHEZ MUÑOZ
C.C N° 1.014.286.406 de Bogotá